



Asistentes:

P.D.I.:

- Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
(1) Dra. Betancor Caro, Marina (**suplente**)
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltrán Gracia, J. Antonio
Dra. Calvo Royo, Ana Cristina
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dr. García Gonzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Herrera Sánchez, Marta
(2) Dra. Campo Arribas, M. Mar (**suplente**)
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Loste Montoya, Araceli
Dr. Mainar Jaime, Raúl C.
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dr. Miana Mena F. Javier
(3) Dra. Laborda García, Alicia (**suplente**)
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dra. Osta Pinzolas, M^a Rosario
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
(4) Dra. Manzano Martínez, Raquel (**suplente**)
(5) Dr. Miranda de la Lama, Genaro C. (**suplente**)
(6) Dra. Mitjana Nerín, Olga (**Suplente**)
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dra. Rota García, Carmina
Dr. Ruiz Zarzuela, Imanol
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Zaragoza Fernández, M^a Pilar

- (1) Suplente de la prof^a Falceto Recio
(2) Suplente de la prof^a Conchello Moreno
(3) Suplente de la prof^a Gracia Salinas
(4) Suplente del prof. Moreno Burgos
(5) Suplente de la prof^a Ferreira González
(6) Suplente del prof. Romero Lasheras

Estudiantes:

- Sra. Aguirrezabala Yubero, Marta
Sr. Ashlea Alava, Luis
Sr. Gimeno Tolosana, Jorge
Sra. Gómez Rodrigo, Laura
Sra. Martín de Castro, María Eugenia
Sr. Quílez Lozano, Pablo
Sr. Ruiz Requejo, Adrián
Sra. Santos Iparaguirre, Marta
Sra. Sanz Sancho, Paula

P.A.S.:

- Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sr. García Barahona, Fernando
Sr. Morales Andrés, Santiago

Invitados:

- Dra. Gil Huerta (Dir Dpto.)
Dr. Ruiz Pesini, Eduardo (Dpto. B y B My C)

La presente sesión se inicia, de forma presencial, a las 10 horas bajo la presidencia del Decano, D. Manuel Gascón, y actuando como secretaria de actas, la Profesora Secretaria, D^a. Inmaculada Martín con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 09 de julio de 2021
2. Acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad correspondientes a las titulaciones de Grado y Máster:
Anexo 2.1_Grado en Veterinaria
Anexo 2.2_Titulación Máster
3. Procedimiento para la realización de requisitos formativos complementarios determinados en la homologación de títulos extranjeros de educación superior en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza (*Anexo 3*)
4. Modificación de las Directrices del Trabajo Fin de Grado en el Grado de Veterinaria. (*Anexo 4*)
5. Informe del Decano
6. Ruegos y Preguntas

El Decano da la bienvenida a los asistentes, a esta primera sesión presencial tras el inicio de la pandemia y presenta el **Anexo 1** que recoge las novedades en la plantilla de PDI y de PAS, jubilaciones, felicitaciones y condolencias.

La Profesora Secretaria toma la palabra para informar de las excusas presentadas:

El Administrador, Sr. Munárriz Bermudo

Por el sector del PDI, los profesores:

- Prof^a Conchello Moreno (Suplente Prof^a. Campo Arribas)
- Prof^a Falceto Recio (Suplente, Prof^a Betancor Caro)
- Prof^a Ferreira González (Suplente Prof. Miranda de la Lama)
- Prof^a Gracia Salinas (Suplente Prof^a. Laborda García)
- Prof. Moreno Burgos (Suplente Prof^a. Manzano Martínez)
- Prof. Quílez Cinca
- Prof. Romero Lasheras (Suplente Prof^a Mitjana Nerín)



b30470a407a4c12af5f933e1f6969061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 | |
| FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:23:00 | |

A continuación, se pasa a tratar el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 09 de julio de 2021.

El acta (enviada con la convocatoria como Documento 1) ha estado a disposición de los miembros de Junta de Facultad. Sin comentarios o modificaciones a la misma, se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de Comisión de Garantía de la Calidad correspondientes a las titulaciones de Grado y Máster

Las actas de la comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria y la de Titulaciones de Máster recogidas en los **Anexos 2.1 y 2.2** respectivamente estado a disposición de los miembros de Junta de Facultad. No hay comentarios ni aclaraciones sobre las mismas

3. Procedimiento para la realización de requisitos formativos complementarios determinados en la homologación de títulos extranjeros de educación superior en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

La **Vicedecana para la Coordinación del Grado en Veterinaria**, la **profesora Acín Tresaco**, explica el **Anexo 3** a los miembros de Junta. Informa que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica no permiten a la facultad eliminar el examen para la homologación de títulos extranjeros. Con esta premisa se ha creado el procedimiento que se presenta donde se recomienda, en primer lugar, la matriculación en las distintas asignaturas para la superación de los cursos tutelados. Para la realización de las pruebas se creará un tribunal formado por el Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica y la Vicedecana para la Coordinación del Grado. El procedimiento no contempla el tipo de examen a realizar, se ha dejado así para que pueda ser discutido por los distintos actores del proceso.

A continuación, el **Decano** da la palabra a los miembros de Junta para posibles intervenciones:

El **profesor de Blas Giral** agradece el trabajo realizado para construir la normativa y sugiere la incorporación de dos aspectos:

- Concretar de forma explícita que hay que superar todas las asignaturas para conseguir la homologación.
- Aclarar si las calificaciones se guardarán para la convocatoria de septiembre.

Estos puntos se incluirán en la normativa y el texto completo, con la versión definitiva, se enviará a los miembros de Junta para aportar observaciones si fuera el caso.

El **profesor Vázquez Bringas** pregunta qué hacen las facultades que no realizan examen. El **Decano** responde que los estudiantes deben matricularse de las asignaturas correspondientes.



b30470a407a4c12af5f933e1f6969061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 | |
| FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:23:00 | |

Se aprueba la normativa a expensas de posibles comentarios al documento final.

4. Modificación de las Directrices del Trabajo Fin de Grado en el Grado de Veterinaria.

El **Decano** agradece a los representantes de las distintas listas de profesores miembros de Junta de Facultad sus aportaciones al **Anexo 4** donde se presenta la Modificación de las Directrices del TFG de Veterinaria. En esta sesión se busca la ratificación de las directrices por parte de los miembros de Junta. Posteriormente, da la palabra al **Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Olleta Castañer**, para la explicación del documento. Éste se suma al agradecimiento del Decano por la reunión celebrada que la considera constructiva, rápida, tranquila y con aportaciones de todas las partes. Tras la reunión se realizó un retoque al documento inicial que es el que ha estado a disposición de los miembros de Junta. Por falta de tiempo no ha sido posible modificar el documento, esta modificación tiene en cuenta la problemática concreta de los profesores asociados. El **Anexo 4** adjunto a esta acta ya contempla la modificación.

El **Decano** da la palabra a los miembros de Junta de Facultad:

El **profesor Vázquez Bringas** agradece la reunión y explica que el tono fue bueno, pero se trabaja en un marco legislativo que no se puede modificar y es ficticio para todos, dado que únicamente se contabilizan 9h en POD por la dirección de un TFG. Aclara también que la modificación realizada en el documento reconoce una realidad, que los profesores asociados tienen menor presencialidad en el Centro, y con ello se pretende agilizar el nombramiento de los tribunales.

La **profesora Rodellar Penella** solicita que se tenga en cuenta en el nombramiento de tribunales la situación de profesores que imparten docencia en varios grados y que pueden tener que ejercer en varios tribunales en el mismo curso académico.

La **Profesora Secretaria** aclara que en los últimos cursos se ha intentado evitar que un profesor coincida en dos tribunales de estudios del centro, se tratará de evitar en los próximos cursos la coincidencia en tribunales de otros centros.

La Junta de Facultad ratifica la modificación de las directrices del TFG en Veterinaria por asentimiento.

5. Informe del Decano

- **Invitación a Directores de Departamento:** El **Decano** explica que la invitación a los directores de departamento a la Junta de Facultad es decisión del Decano y, por su parte, estarán invitados a todas las Juntas, no únicamente cuando se traten temas que atañan a sus respectivos departamentos.
- **Directrices COVID-19:** El **Decano** explica que los Decanos y Directores de Centro tuvieron una reunión con el equipo rectoral en las que se les explicó



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 | |
| FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:23:00 | |

las normas para el inicio de curso, teniendo en cuenta las recomendaciones de Sanidad. El curso empezará igual que se terminó el pasado:

- Ocupación en las aulas que garantice una distancia de 1,5 m entre estudiantes o de 1,2 m en caso de pasar a Fase 2 de desescalada.
- *Streaming* obligatorio si no se puede asegurar la presencialidad del 100 % de los estudiantes y si se notifican alumnos confinados por COVID-19. En ese caso, el *streaming* será obligatorio únicamente para esa persona.

El 15 de septiembre hay una reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad en la que se ratificarán estas recomendaciones para el inicio de curso y el 20 de septiembre hay prevista otra reunión del Rectorado con Sanidad.

El **Decano** agradece como se han seguido las normas en el curso 2020-2021 por parte de estudiantes y profesores.

- **Cafetería:** Aunque se pensaba abrir la cafetería este mes de septiembre, es necesario esperar 6 m tras el envío al ERTE de D. Manuel Blázquez. Este espacio se abrirá para ser utilizado por estudiantes y personal de la Facultad como zona de comidas. No habrá servicio de limpieza de la cafetería entre actos, por lo que se colocarán carteles informativos con las normas de uso y limpieza y habrá material de desinfección a disposición de los usuarios.
- **Directrices para el inicio de la docencia del curso 2021-2022.** Las **Vicedecanas para la Coordinación de los Grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos** explican las directrices específicas para los distintos cursos. Estas se encuentran recogidas en el Anexo I, que consta de distintos documentos con las directrices para PDI y estudiantes de los dos grados. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a las listas de PDI y estudiantes y se colgarán en la web del centro.

Además del contenido de estos documentos, se contempla la posibilidad de tener que habilitar el *streaming* para personal especialmente sensible siempre que se presente justificación médica. En estos casos el *streaming* se activará únicamente para la persona afectada.

Finalmente, se seguirá registrando la asistencia a clase mediante los códigos QR. Aunque Sanidad nunca ha solicitado esta información, se espera a la reunión del 15 de septiembre para ver si es necesario este registro o proceder a la retirada de los códigos.

El **Decano** añade que ha tenido una reunión con los responsables del Prácticum del Hospital Veterinario. Estos explicarán a los estudiantes las normas a tener en cuenta, entre ellas el uso de mascarilla ffp2. Además, se continuarán las medidas de CO₂ para valorar el efecto de la ventilación en las consultas.



b30470a407a4c12af5f933e1f6969061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 | |
| FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:23:00 | |

Continúa explicando que los actos sociales siguen prohibidos, si bien se contempla la posibilidad de realizar pequeños actos siempre que se cumplan las medidas de distanciamiento y uso de mascarilla.

Finalmente, el **Decano** indica que habrá reunión con los estudiantes para tratar la posibilidad de realizar distintas actividades para los estudiantes del centro.

A continuación, el **Decano** da la palabra a los miembros de Junta por si tuvieran cuestiones sobre este tema. Las distintas cuestiones y sugerencias se detallan a continuación:

- Dña. **Marta Aguirrezabala Yubero** pregunta si se abrirá la Sala de estudio del Hospital. El Decano indica que está siendo utilizada en el Máster de Ciencia, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, la intención del centro es abrir el mayor número de espacios posibles. Si es posible esta apertura, se comunicará a los estudiantes.
- El **profesor Pagán Tomás** indica que ha recibido información sobre la posibilidad de activar la docencia en *streaming* únicamente si existe contagio en el aula o hay un número importante de estudiantes confinados. El profesor tratará de recopilar esta información y la enviará al Decanato. El Decano explica que la decisión de emitir en *streaming* cuando haya un caso confinado se ha tomado por la obligatoriedad de confinamiento en caso de pandemia. En el caso de profesores contagiados, estos estarían de baja y cesarían su actividad si bien, aquellos casos especialmente sensibles podrán continuar impartiendo las clases online, siempre que sea aprobado por la UPRL.
- Dña **Mª Eugenia Martín de Castro** pregunta si será necesaria la pantalla protectora en las prácticas de Hospital si ya se lleva una mascarilla ffp2. El decano responde que no será necesaria. La misma estudiante pregunta si habrá subdivisiones del grupo de prácticas, el **Decano** responde que no se producirán esas subdivisiones porque ha habido casos en los que los estudiantes se han quedado sin casos.
- El **Vicedecano de Innovación docente y Cultura Digital, profesor Álvarez Lanzarote**, indica que está preparando un minitutorial para recordar el uso del *streaming* y realizará una formación in situ de forma inmediata para visualizar en el aula cómo activar el *streaming*. Además, señala que el personal de Conserjería y la Técnico del Servicio de Audiovisuales han estado muy pendientes del funcionamiento del *streaming*, habiendo recibido formación específica para poder solventar los problemas que se puedan presentar.
- Dña. **Paula Sanz Sancho**, pregunta si el *streaming* se retransmitirá en la misma aula que se realizaba el pasado curso o en el aula al que pertenezca el estudiante confinado. **La Vicedecana de Coordinación del grado en Veterinaria** indica que se estudiará cada caso.



b30470a407a4c12af5f933e1f6969061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---|--|--|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 23/11/2021 12:23:00 | |

- La **profesora Mitjana Nerín** pregunta cómo se avisará de que hay estudiantes confinados. La **profesora Acín Tresaco** indica que, una vez recibida la notificación, la responsable COVID se pone en contacto con las coordinadoras y éstas con los coordinadores de las asignaturas.
- La **profesora Rota García** pregunta si se puede pedir mascarilla ffp2 a los estudiantes para el resto de las prácticas, no únicamente para el Hospital. El **Decano** responde que, si no se pueden mantener distancias de seguridad, se les puede sugerir a los estudiantes que lleven ffp2.

- **Programa EXPERTIA:** El **Decano** explica que ha habido recortes en este programa, pudiéndose otorgar ayudas para 18 h. Se ha aplicado la normativa aprobada en Junta de Facultad para la asignación de estas ayudas.
- **Inicio del curso académico:** EL inicio oficial de curso por parte de la Universidad se realizará el 1 de octubre, por nuestra parte, la bienvenida a los nuevos estudiantes se realizará el día 14 de septiembre.
- **Feria FIGAN:** Se ha retrasado la fecha de celebración al 21-24 de septiembre. Nieves Calvete convocará a una reunión al personal que vaya a participar en dicha feria.
- **Premio Coris:** El acto de entrega del premio se realizará de forma presencial con los interesados a principios de octubre.

6. Ruegos y preguntas

Las **profesoras Arruebo Loshuertos** y **Pérez Cabrejas** señalan que ha habido un cambio en el procedimiento de evaluación por parte de los tutores de las Prácticas Externas Tuteladas, actualmente todo el proceso es online y no se ha facilitado esta evaluación en papel. No todos los tutores han accedido al sistema en SIGMA o que envían el informe incompleto (sin calificación o firma). La responsable de Universa tendrá que contactar con los distintos tutores. Además, la **profesora Pérez Cabrejas** indica que para el curso que viene se intentará buscar la manera de poder poner calificaciones con decimales pues en este momento, tal y como está el formulario, no se puede. El **Decano** manifiesta que se va a investigar el tema pues el centro no tenía constancia de estas modificaciones.

Dña. **Marta Santos Iparagirre** señala que no se comunicó a los estudiantes que había un cambio de horas mínimas para que las prácticas se consideraran curriculares en el Grado en CTA por lo que algunos han visto cómo sus prácticas no se convalidaban. La **profesora Lorán Ayala** aclara que el cambio viene dado por la anomalía señalada en la acreditación del grado e indica que se estudiará el problema derivado de este cambio.

El **profesor Vázquez Bringas** indica que hay problemas recurrentes que siguen sin solucionarse, como la posibilidad de traer cadáveres de grandes



b30470a407a4c12af5f933e1f6969061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 | |
| FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:23:00 | |

animales o la eliminación de cadáveres y residuos, y solicita una reunión con los implicados para tratar de solucionar estos problemas. El **Decano** y la profesora **Acín Tresaco** señalan que se han realizado diversas reuniones, pero siguen sin solucionarse estos temas, requiriéndose una revisión de los mismos.

El **profesor Beltrán Gracia** manifiesta su preocupación de que siga habiendo convocatoria de septiembre y los problemas que acarrea, pues la Universidad de Zaragoza es una de las pocas que los mantiene. El **Decano** responde que la solución a este problema depende únicamente del Rectorado, no se puede hacer nada desde el Centro. Se trasladará al Rector esta preocupación. La presidenta de la Delegación de Estudiantes Dña **Marta Aguirrezabala Yubero** indica que en el Consejo de Estudiantes la mayoría se niega a la eliminación de los exámenes de septiembre.

Dña. **Marta Aguirrezabala** explica que los estudiantes se están organizando para que la compra de los EPIS necesarios para necropsias lo realice la promoción, para intentar solucionar el problema de las compras, conseguir mejores precios y poder sacar algo de dinero para la promoción. El **Decano** indica que, junto con el Vicedecano de Estudiantes, intentarán dar un apoyo desde el Centro. En este punto la representante de estudiantes Dña. **M^a Eugenia Martín de Castro** pregunta si no hay posibilidad de resolver este problema de otra forma. El **Decano** revisará con la profesora **Acín Tresaco** si existen otras opciones para cumplir con las medidas de bioseguridad en la sala de necropsias. Los miembros de Junta discuten este punto para tratar de buscar una solución, incluida la posibilidad de que no tengan que ser los estudiantes quienes tengan que aportar estos EPIS como sugieren el **profesor Vázquez Bringas**, o, como apunta la **profesora Campo Arribas**, que los departamentos estimen la cantidad de EPIS que se necesitan para el curso y hagan el pedido a gran escala, este pedido se podría sacar del presupuesto de docencia o del propio estudiante.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia de los presentes y da por finalizada la sesión a las 11 horas y 30 minutos, de todo lo cual, como Secretaria de Actas, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

El Decano
F. Manuel Gascón Pérez

La Secretaria de Actas
Inmaculada Martín Burriel

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)



b30470a407a4c12af5f933e1f6969061

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b30470a407a4c12af5f933e1f6969061>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: b30470a407a4c12af5f933e1f6969061 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 7 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| INMACULADA MARTÍN BURRIEL | Profesora Secretaria de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:21:00 | |
| FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ | Decano de la Facultad de Veterinaria | 23/11/2021 12:23:00 | |